SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 702 de 1987

DISTRIBUIDO Nº 217 de 1987

COMISION ESPECIAL

Sin corregir

Junio de 1987

INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE CARNES

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 25 de junio de 1987

Preside: Señor Senador Carlos Julio Pereyra

Miembros: Señores Senadores Eugenio Capeche, Reinaldo Gargano y Alberto Zumarán

Asisten: Señor Senador Walter Olazábal e integrantes de la Comisión Especial para el Estudio de la Situación de la Industria Frigorífica de la Cámara de Representantes, señores Representantes Nacionales Alberto Brause, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Ruben H. Díaz, Arturo Guerrero, Julio Maimó Quintela, Hebert Rossi Pasina y Gustavo Varela, acompañados por el Secretario de dicha Comisión señor Juan A. Yaffé

Invitados Especiales: Comisión pro-Reapertura del Frigorífico COMARGEN, señores Nelson Chocho, Edgardo Duarte, Raúl Varela, Juan Slekis y contador Sergio Fuentes y los miembros de la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay (ADIFU), doctor Joaquín Olasso, contador Walter Campo, escribana Beatriz Pérez Yanes y señores Carlos Oyenard, Miguel Alfredo Ameglio, Diego Dutra y Fernando Secco

Secretario: Señor Alfredo O. Brena

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 45 minutos)

Esta Comisión que está integrada con Diputados y Senadores, recibe en el día de hoy a una delegación de la Comisión pro-Reapertura del Frigorífico COMARGEN.

Le cedo la palabra al señor Chocho.

SEÑOR CHOCHO.- Agradecemos a los señores Senadores y Diputados que sensibles a nuestra inquietud nos reciben en la tarde de hoy.

La Comisión que integro se ha formado en la ciudad de Las Piedras y es apolítica. Hemos tratado de abarcar a todo el espectro de la zona: instituciones de servicio, la Iglesia, institutos de enseñanza, así como a todos los gremios productores de la zona, o sea, a todos los que de alguna manera nos preocupamos por la situación comercial, industrial y social de la ciudad de Las Piedras. Lo que buscamos, en la medida de nuestras posibilidades, es sensibilizar a las fuerzas políticas que como ciudadanos hemos elegido a efectos de que se preocupen de la reapertura del Frigorífico COMARGEN. Esta Comisión está integrada también con un delegado de los obreros del frigorífico y uno del PIT-CNT, ya que de lo contrario hubiera estado conformada exclusivamente por empresarios; pero nuestro interés radicaba en que los obreros también estuvieran representados porque ellos defienden su fuente de trabajo, así como la ciudad de Las Piedras se preocupa por cuidar la principal fuente de trabajo y de mano de obra agregada, que era lo que significaba el frigorífico COMARGEN, ya que en las épocas pico, ocupaba más de mil cuatrocientas personas y normalmente alrededor de novecientas. Quiere decir que el frigorífico COMARGEN era un polo de desarrollo muy importante para esa zona. Nosotros hemos realizado gestiones varias, pero el problema creado por el cierre de COMARGEN es muy complejo, tal como afirma el señor Senador Paz Aguirre en un editorial publicado en el diario "La Mañana".

Los empresarios de COMARGEN, endeudados sobremanera y por encima del límite establecido en la Carta Orgánica del Banco de la República, prácticamente han abandonado la planta.

A efectos de ocuparse de este problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo se han constituido diferentes comisiones a nivel de ediles y de representantes del departamento; es decir que muchos son los que se están preocupando por este asunto sin encontrarle una salida satisfactoria.

Nosotros nos hemos entrevistado con varios señores Senadores y Diputados, concluyendo en una entrevista con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y con el señor Presidente de INAC. A ese nivel se nos informó de que había inversores interesados pero que no eran del todo serios. El equipo económico de Gobierno entendió que los inversores brasileños que se habían mostrado interesados no llenaban las expectativas, ya que no disponían de dinero; sólo querían aprovecharse de una situación conyuntural, aunque algunos pretendieron alquilar la planta. El señor Ministro del ramo nos expresó que su interés era conservar la planta, o sea que tenía la misma inquietud que nosotros. Lo que nosotros queremos es que el frigorífico comience a trabajar, pero para ello debe estar en condiciones, y todos sabemos que un frigorífico sirve en la medida que conserve las habilitaciones. Hasta este momento COMARGEN las tiene todas al día, ya se trate del Mercado Común Europeo, para Inglaterra, Irán, Israel, o sea, para casi todos los países del mundo. Claro está que esa situación se ha mantenido hasta el día de hoy, no sabemos qué sucederá mañana o la semana próxima. Los señores Legisladores que visitaron la planta la semana pasada pudieron comprobar que el deterioro ya se empieza a notar.

Nosotros, que en su mayoría somos empresarios, debemos resaltar el interés que hemos encontrado de parte de los obreros de COMARGEN para mantener su fuente de trabajo a través de la conservación de la planta, por lo que prestan un mantenimiento mínimo.

De todos modos, la situación se ha agravado últimamente porque OSE ha cortado el suministro de agua en virtud de que no se pagan las facturas.

Lo mismo sucederá con el servicio de energía eléctrica puesto que se ha recibido un telegrama intimando el pago.

El teléfono ya ha sido cortado; pero si se llegara a cortar la energía eléctrica COMARGEN se convertiría en

poco tiempo en una tapera, lo que la población de Las Piedras no podría soportar. Para ellos sería una tragedia que se perdiera esa valiosa fuente de trabajo, sobre todo, porque se trata de un frigorífico que cuenta con instalaciones modernas, lo que haría más lamentable que perdiera las habilitaciones.

El Banco de la República ya ha manifestado que no está dispuesto a invertir más dinero allí porque ya cubrió la cuota que tiene asignada de acuerdo con su Carta Orgánica. Lo único que ha hecho hasta el momento ha sido enviar un ingeniero para estudiar las posibilidades de mantenimiento.

Nosotros creemos que este problema se puede solucionar adoptando una decisión política, lo que nos lleva a buscar que los señores Legisladores se sensibilicen e influyan, en la medida de lo posible, en sus sectores a efectos de tratar de reabrir la planta o, por lo menos, mantenerla, cumpliendo un funcionamiento adecuado a efectos de que no se pierdan las habilitaciones.

Debemos informar que hemos recibido una ayuda momentánea de parte de INDA, que nos proveyó el 10 de abril de una bolsa de azúcar, dos de arroz, leche en polvo, fideos, corneed beef. INDA también envió a una funcionaria a evaluar la situación, lo que causó algunos inconvenientes a la Comisión que integramos. INDA llevó un formulario, que luego fue fotocopiado por la Junta Local y repartido entre todos los obreros de COMARGEN que habían perdido los derechos del seguro de paro, la asignación familiar y a la asistencia médica, lo que creó cierta expectativa en cuanto a una asistencia alimentaria momentánea, ya que se pensaba entregar una canasta a esas seiscientas o setecientas familias que habían llenado los formularios. Debemos destacar la buena voluntad demostrada por los centros que prestan atención sanitaria en la ciudad de Las Piedras así como de los médicos que siguieron atendiendo a los obreros de COMARGEN en forma gratuita. Por supuesto, a todas estas familias ya les han cortado el suministro de agua y de energía eléctrica debido a que no tienen posibilidades de pagar la factura; por supuesto, tampoco pagan el alquiler. Lamentablemente, esa gestión está detenida y no sabemos por qué.

También hemos mantenido entrevistas con los directores, señores Bulgaris y Simons, que son los representantes de COMARGEN S.A. Ellos alegan que están fundidos y dispuestos a que se decrete la intervención por parte del Banco de la República porque ellos no están en condiciones de reabrir

la planta.

Asimismo, nos entrevistamos con el señor Bentancour, que es uno de los acopiadores de ganado más importante del país y principal abastecedor de ganado a COMARGEN. El nos manifestó que por el momento la situación es difícil porque hay poco ganado disponible y debido a que el problema de la fiebre afstosa ha agravado la situación. Sin embargo, él estima que dentro de uno o dos años los frigoríficos existentes en el país no van a ser suficientes para industrializar toda la carne que hay.

Debemos resaltar que COMARGEN no es una planta que se dedique sólo a faenar los animales; se trata de una planta moderna que permite un deshuesado rápido, que produce aceites y utiliza las grasas.

Los vecinos de la ciudad de Las Piedras entienden que COMARGEN es un bien que ya no pertenece más a esa sociedad anónima, sino que constituye un patrimonio del Banco de la República y, por consiguiente, de la sociedad de Las Piedras, del departamento de Canelones y de todo el Uruguay.

Estos fueron todos los contactos que hemos mantenido, en la medida de nuestras posibilidades. Por supuesto, sabemos que el problema de la industria frigorífica que es el que esta Comisión está estudiando, está pasando por una etapa muy lamentable, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro país es esencialmente agrícola-ganadero.

Sabemos de otros frigoríficos que tienen deudas similares a las de COMARGEN. Por supuesto que tenemos conocimiento de que toda la industria frigorífica está pasando por serios problemas, cosa lamentable en un país esencialmente agrícola-ganadero como el nuestro. También es de conocimiento público la existencia de otros frigoríficos que arrastran deudas similares a COMARGEN, de todas maneras están trabajando a full. Nosotros, los vecinos de Las Piedras que tenemos el problema de IMPROGRAM, de Cruz del Sur, de Las Moras, de Ameglio, sabemos que el estudio que se está realizando va a ser serio y al mismo tiempo difícil. Por todo eso, estimamos que COMARGEN se nos va a ir de las manos. Entendemos que va a ser como cuando dicen los bomberos: se quemó la casa. Esto no lo decimos con mala voluntad, porque sabemos que se está trabajando en serio. Por supuesto que los trámites son necesarios y todo lleva tiempo.

Por último, quiero decir que ya realizamos una asamblea abierta en la Sociedad Nativista de Las Piedras, a la que asistieron alrededor de 1.000 personas. De esa asamblea surgió la idea de remitir una carta abierta al señor Presidente de la República para que nos reciba en el momento oportuno. Esto no se ha concretado debido al viaje que está realizando el señor Presidente, pero estimamos que a su vuelta nos va a recibir.

Nosotros no tenemos la solución entre manos, soñamos que podría ser una intervención fuerte del Banco de la República pero, si no hay un empresario al firme, éste no va a intervenir, según palabras del señor contador Slinger. Tenemos esperanzas de que el empresario aparezca, pero esto no ocurre, por eso estamos tratando de mantener la planta frigorífica y de que no pierda su valor.

SEÑOR DUARTE.- Queremos manifestar que en los primeros días de junio de 1985, advertimos al Banco de la República que se estaba llevando adelante una política de carnes por parte de los empresarios de COMARGEN, que inevitablemente iba a conducir a la quiebra de la planta. Hacíamos esta afirmación porque veíamos que se estaba faenando en cinco frigoríficos a quienes se les había otorgado préstamos por parte del Banco de la República sin ningún tipo de garantías. Eso nos preocupaba porque entendíamos que se estaba apostando al "todo o nada". Se pensaba en la posible apertura del mercado brasileño que posteriormente fue trabada por cuestiones de precios por INAC. En el mes de agosto, se nos comunica que hay problemas financieros. En el mes de diciembre, la paralización de la planta fue total. Cuando planteamos esto, nos dijeron en el Banco que COMARGEN estaba cumpliendo con los pagos de las cuotas. Toda esta situación nos llevó a agrupar a las fuerzas sociales y a invitar a algunos Legisladores, que posteriormente estuvieron trabajando en el tema. Se nombró una Comisión, por supuesto no por el Parlamento. Alguno de los parlamentarios eran Legisladores del departamento de Canelones y trataron de mediar entre el empresario y en Banco de la República. El 17 de febrero, señor Presidente, la empresa planteó la posibilidad de reanudar las actividades con la promesa de que si se paraba el embargo, se conseguiría asistencia financiera privada. Sin duda, fue un engaño de la patronal, lo que hizo que no se tuviera más credibilidad en ella. Se pararon los embargos, pero, posteriormente la empresa planteó que no se podía trabajar más sin la ayuda del Estado.

Sin duda, se ha estado utilizando a los, trabajadores como rehenes, para que el banco --cosa que ocurre con muchas empresas-- asista financieramente a la empresa. Entendemos que hay que poner todas esas cosas en la balanza. En primer lugar, está el problema económico de la empresa y, en segundo lugar el problema social y humano que se está generando en la ciudad de Las Piedras.

Se hicieron una serie de propuestas. Una de ellas fue la de que, mientras aparezca el inversor extranjero y la Comisión llegue a una solución de fondo sobre el tema de la industria frigorífica, la planta de COMARGEN sea intervenida. A propósito, el contador Slinger, Presidente del Banco de la República, dijo que no tenía el propósito de intervenir ninguna planta privada. Eso mismo nos lo recalcó el Ministerio de Agricultura y Pesca.

A nosotros nos preocupa esto porque COMARGEN es una planta tasada en U$S 18:000.000, tiene una deuda con el Banco República que oscila entre los U$S 23:000.000 y U$S 25:000.000 y, la dilatoria en tomar una decisión sobre el tema logrará que esta planta sea un bien público inservible por el deterioro.

De ahí las afirmaciones del Presidente de la Comisión, en el sentido de lograr una parte del mantenimiento y de estudiar una serie de propuestas sobre la reapertura de COMARGEN.

En las discusiones que hemos tenido con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social se han planteado varias cosas, especialmente por el tema --que sería el paliativo de esta cuestión-- de rescatar los principios que regían la Caja de Compensaciones, que ahora se le llama Seguro de Desempleo, o Registro de Bolsa de Trabajo.

Llegamos a un acuerdo con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social en torno a ese punto.

ls.6
D/217

Sin embargo, la patronal, representada por el señor Carlos Ameglio, dijo que no aceptaban la Bolsa de Trabajo y defendían la libre contratación.

Nosotros sabemos lo que significa esto y que personal calificado de la industria frigorífica, con años de trabajo emigrará a países como Argentina o Brasil.

Entonces, mirábamos esto que tiene que ver con el mantenimiento de la planta. Es necesario definir si el señor Ministro va a utilizar la vía legislativa o va a sacar adelante este asunto por decreto, tal como lo planteó en algún momento. Me refiero al Seguro de Desempleo.

Queremos manifestar que contamos con el apoyo de la gente de Las Piedras. La olla sindical y todas las otras gestiones se han mantenido a través del respaldo que han brindado los sindicatos al problema de COMARGEN.

La movilización que hicimos, caminando 30 kilómetros a pie,. fue nada más que para presionar de alguna forma que se integrara la Comisión que se había nombrado en marzo.

Nos preocupa que hoy, cuando se integra la Comisión, se dice que esta va a estudiar nada más que los temas generales, no los particulares.

Preguntamos, entonces: si la Comisión arriba a la definición de que el personal de la industria frigorífica, a pesar de que no es todo lo que el país precisa o sea con un aprovechamiento mucho mayor de los subproductos, se tiene que mantener, creemos que a esa altura ya no van a estar ni las plantas ni los trabajadores de los frigoríficos.

Puede suceder lo mismo que con Anglo, que cuando se decidió hacer alguna cosa, salió mucho más caro ponerlo en condiciones par comenzar a trabajar. Quería decir esto porque nos preocupa que se trate sólo lo general y no lo particular. Entendemos que los dos van ligados.

Hay que buscar una forma de compaginar todos estos problemas para buscarle una solución, ya que la planta está en concordato, mientras tanto, se van estudiando las soluciones que puedan haber dentro de la industria frigorífica.

ls.7
D/217

Decimos aquí en la Comisión que para el día 3 de julio se va a hacer una reunión en el Centro de Viticultores, a la que pensamos invitar a los señores legisladores presentes que están tratando el tema.

La población y los trabajadores de Las Piedras se preguntan qué piensa cada legislador y cada Partido Político sobre este tema. Para eso, la Comisión va a informar sobre las gestiones que se han realizado. Tenemos pendiente una reunión con el señor Intendente de Canelones y otras más. Justamente, repito, queremos saber qué es lo que piensan los señores legisladores sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a las palabras del señor Duarte, la Mesa quiere realizar algunas puntualizaciones.

Esta Comisión se creó con anterioridad al problema de COMARGEN. Se le dio un cometido de carácter general.

Esta Comisión surgió como consecuencia de un hecho que debió investigar el Senado relacionado con un embarque de carne a Israel y, como usted bien lo señaló, tiene un cometido de carácter general. Creo que la Comisión de Diputados surgió posteriormente y tengo entendido que sus cometidos son similares a las de la nombrada por el Senado. Esto no significa que no tengamos el mayor interés en ayudar a resolver este problema, aunque no sea su tarea específica. Pero tal como ha dicho el señor Duarte, los legisladores que participamos de esta reunión representamos a diferentes agrupaciones políticas y, como es natural, estamos preocupados por un problema social de la magnitud que significa la paralización del frigorífico COMARGEN para la zona de Las Piedras, Canelones y también para todo el país.

De manera que lo único que podemos prometerles es que los miembros de la Comisión, individualmente, sin perjuicio de intercambiar ideas entre nosotros, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para procurar una solución. Quizá podamos hacer un alto en el trabajo para analizar si esto es posible. A tales efectos se ha tomado versión taquigráfica de vuestras palabras. Creo que todos los presentes valoramos el problema en toda su significación y, en la medida en que de nosotros dependa, vamos a esforzarnos en ayudarlos en una empresa que si bien ha sido iniciada por ustedes, debe ser de preocupación nacional.

cs.1.-

Les agradecemos la información brindada y quedamos a vuestras órdenes. Por otra parte, si en algún momento fuera necesario, les invitaríamos a venir para continuar conversando.

SEÑOR CHOCHO.- Muchas gracias, señor Presidente, por habernos recibido y esperemos que este problema tenga alguna solución.

(Se retira de Sala la delegación de COMARGEN)

(Entra a Sala la delegación de ADIFU)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

Esta Comisicón tiene características especiales. Está integrada por legisladores de ambas Cámaras, y por cometido tiene estudiar todas las normas que regulan el funcionamiento de la industria frigorífica: comercialización, industrialización, etcétera. Puesto que la tarea a su cargo abarca muchos aspectos, hemos querido escuchar a todas las partes intervinientes. En primer término, hemos recibido al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Directorio de INAC, a una delegación de la Cámara de la Industria Frigorífica y hoy tenemos el gusto de que se cuente entre nosotros la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, a los efectos de que nos brinden un juicio de valor e información sobre la eficacia o no del sistema que rige hoy en el Uruguay en esta materia.

En el momento en que se crearon estas Comisiones --por lo menos la del Senado, en lo que yo recuerdo-- legislación no era exactamente como la actual. El año pasado se instrumentaron distintas medidas que modificaron la legislación existente. Pero, de cualquier manera, ambas Comisiones están obligadas a elevar un informe a las Cámaras respectivas sobre el juicio que merecen las normas del sistema vigente en esta materia tan importante para el país.

Tiene la palabra el doctor Olasso.

SEÑOR OLASSO.- Señor Presidente, señores legisladores: ante todo quiero agradecer, en nombre de la Asociación que represento, el honor de estar en esta Casa y poder contribuir honesta y eficazmente a una tarea de información sobre una problemática tan compleja como es la de la industria frigorífica.

Como es sabido, este es un tema que por su vastedad y complejidad es imposible abordarlo en todos sus aspectos y pensamos que lo más positivo es focalizar el verdadero problema en

las causas de una profunda crisis por la que atraviesa esta industria, quizá la más grave en la generación que nos toca vivir.

La industria frigorífica se puede caracterizar por los problemas de sobredimensión o de subocupación, en función de los elementos que se pueden analizar. Actualmente, en este país existen alrededor de 32 establecimientos para operar tanto en el abasto interno como en la exportación. Esa industria, se fue desarrollando a lo largo de los últimos 20 años, con lo que podemos decir que hay una verdadera industria nacional. Cuando los frigoríficos extranjeros fueron resignando su actividad y cerrando sus puertas, acaso por obsolescencia o por haber cumplido su ciclo productivo, el país se vio necesitado de desarrollar industrias. Fue así que las autoridades de la época ambientaron el crecimiento y desarrollo de una industria que estuvo debidamente reglamentada hasta en sus más mínimos detalles, a fin de lograr una adecuación correcta entre la materia prima y el desarrollo industrial. En ese sentido, hubo un proceso que nace en 1965 ó 1966, identificándose luego un tramo que aparece en 1978, para desembocar en la realidad actual.

La característica general de la crisis --a partir de este momento, todos los problemas que se pueden analizar, tanto en el aspecto de industrialización como de comercialización, nacen de una causa específica-- es que tenemos una mayor capacidad de faena y de proceso que de materia prima disponible. Al respecto, lamentablemente podemos constatar que sobre un promedio de 1:350.000 cabezas de faena o de extracción por año, para todos los frigoríficos y mataderos habilitados a los efectos del abasto y exportación, prácticamente la capacidad de faena puede estimarse en el doble, es decir, entre 2:300.000 y 2:600.000.

De modo que el tema aquí es que sobran plantas o falta materia prima.

A los efectos de ser un poco más gráficos, deberíamos decir que para lograr una plena ocupación en el actual parque industrial, tendríamos que hacer algo así como un verdadero milagro económico de productividad, es decir, deberíamos aumentar el stock ganadero --actualmente está en un 12% o un 13%-- a un 22%. O sea que tendríamos que disponer de 1:000.000 más de cabezas de ganado, aptas para la faena y en tiempo y en forma. Y esto no sería para depredar el rodeo nacional, sino para sacar los animales que lograron culminar su ciclo productivo. En ese

sentido, este esfuerzo significaría no poder contar con la pastura natural, sino hacer algo así como una explosión de productividad, tomando 1:000.000 de hectáreas de praderas, mejorándolas, invirtiendo, dividiéndolas y manejándolas correctamente. Aquí hay legisladores que tienen conocimiento en la materia y saben que el enorme esfuerzo que significaría desde el punto de vista económico y financiero oscilaría en los U$S 100:000.000 o U$S 150:000.000. Por otro lado, también estaría el factor tiempo a los efectos del mejoramiento de las praderas. Además, estaría el hecho de que éstas pudieran ser utilizadas por el dueño de los ganados.

Esta es, gráficamente, la reflexión que queríamos transmitir. Esto lo decimos honestamente y con humildad, desde el ángulo estrictamente empresarial pero tratando a la vez de objetivizar las dificultades para ocupar establemente la industria, porque sabemos que el abasto interno es limitado; actualmente se encuentra en unas 185.000 toneladas, siendo el resto para la exportación.

De modo que la causa principal de las dificultades en las que se encuentra inserta la industria frigorífica es la sobre dimensión.

A pastir de este momento podríamos analizar, dentro de dicha industria, subsectores, a fin de clasificarlos de alguna manera: una industria desarrollada bajo los auspicios de la legislación de los años 1967-1968; un decreto de este último año instrumentado por los Ministerios de Michelini y Flores Mora, el que estableció el ciclo completo e indicó correctamente las necesidades y requisitos que debían cumplir las industrias de exportación; y en 1978, en pleno régimen militar, a través de determinadas medidas se fue desarrollando un parque industrial diversificado en dos sectores, esto es, uno de exportación y uno de chacinería o de industrialización especializada con ocho o diez plantas destinadas a este fin. A partir de ese año se adoptan criterios de liberalización, pero no se toma en cuenta que acá se duplica la capacidad de producción o de faena, por lo que con la misma materia prima se iba a tener que acceder al mercado con una competencia feroz. Todo eso provocó consecuencias tanto desde el punto de vista económico, como financiero, endeudamiento primero y paralizaciones después, problemas sociales y una incertidumbre de futuro que vemos altamente sombrío. Lamentablemente no podemos vislumbrar una solución y los hechos económicos van a ir marginando, de alguna manera, a algunas plantas, llevándolas a la paralización. Toda esta sobre

competencia determina, básicamente, que se produzcan como consecuencia de esa gran causa, los efectos de distorsión en el plano de la comercialización externa, y la presencia y la competencia del abasto interno. Si ustedes analizan esto objetivamente, se darán cuenta que mirándolo con esa óptica, los efectos que produce son debido a esta causa.

Entendemos, lamentablemente, que la industria no puede dar una respuesta efectiva y que el mercado internacional exige un determinado nivel de habilitaciones y condiciones especiales para acceder a él, sobre todo en el manejo de carne desosada, tiernizada, en condiciones higiénico-sanitarias especiales. Ese mercado, naturalmente, está penetrado por la habilitación y la actitud empresarial de lograr el acceder a él.

Con respecto al mercado interno, la situación es sumamente complicada. Seguramente los señores legisladores conocen que hay una sobrecompetencia y una sobresaturación. Además, los decretos de diciembre del año pasado fueron un primer intento de ordenar el mercado, para posibilitar que los empresarios y que aquellos titulares de establecimientos frigoríficos pudieran recomponer su situación saliendo de la dependencia del sistema a façon, que terminó por aumentar la sobrecompetencia y casi inhibir al propietario a ejercer la titularidad del manejo empresarial.

Este es más o menos el panorama, en términos generales, como nosotros lo vemos. Nos gustaría que el señor Presidente nos precisara si existe alguna situación específica para dar oportunidad, incluso, a los compañeros de intervenir en el debate.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que se refiere a la Comisión de Senadores y creo que también interesa a la de Representantes que está presente, el objetivo es el que señaláramos en primera instancia.

Para su mejor ubicación, ya que participaron en las deliberaciones de una Comisión que tuvo a su cargo las aclaraciones sobre un negocio de carnes realizado a Israel, a juicio de algunos de los miembros de la Comisión se puso de manifiesto que probablemente la legislación no era la más adecuada e idónea. Con ese fin el Senado designó una Comisión para estudiar ese aspecto. Por eso nos interesa saber si a juicio de ustedes la legislación vigente cumple eficazmente con el cometido de facilitarle al país el desarrollo, no ya de la parte interna de la industria frigorífica, sino del comercio y de la exportación de carnes.

cs.5.-
D/217

SEÑOR OLASSO.- El esquema de funcionamiento de la industria ya tiene 20 años de experiencia. A través del tiempo se ha ido modificando el sistema operativo, pero la industria siempre ha tenido un contralor más o menos intenso de parte de las autoridades y, en especial, a través del Instituto Nacional de Carnes. Actualmente --como es bien conocido-- la industria necesita conseguir una autorización previa, tiene precios de orientación, y luego realiza las declaraciones juradas y todos los contralores, informaciones y estadísticas que lleva el Instituto Nacional de Carnes. En esta materia no se debe decir que pueden existir buenos o malos sistemas. Nosotros desearíamos tener siempre la libertad total para operar. Desgraciadamente el mercado es errático y cambiante, tiene características especiales y el problema no ofrece dificultades cuando el mercado es amplío y son muchos operadores para comprar y muchos para vender. Cada uno tiene su espacio comercial abierto sin dificultades.

Las situaciones complejas se dan cuando el comprador --ya sea una entidad pública o un grupo de empresarios debidamente aglutinados por táctica comercial o por naturaleza de mercado-- se presenta homogéneo como un bloque, dificultando la acción de la comercialización de la industria uruguaya. En este sentido la experiencia ha señalado la enorme dificultad del Uruguay para imponer condiciones al comprador. Ese precio de orientación ha permitido que en muchas circunstancias, un pequeño tonelaje mal vendido, no marque un precio de ruina que pudiera enajenar toda la producción uruguaya o buena parte de ella y con ello, entrar en una situación en cascada, de deterioro que, lamentablemente, alcanza al productor, pasando por todo el proceso industrial con sus consecuencias económicas y sociales.

La lucha de la industria es maximizar el precio --obteniendo el mejor en el mercado internacional-- porque siempre ha sido más fácil repartir la abundancia que la escasez. El mecanismo establecido por el Instituto Nacional de Carnes, por la vía legal y reglamentaria, coloca a la industria en la necesidad de saltar una barrera que tiene la suficiente flexibilidad como para lograr defender los intereses nacionales, aunque en alguna situación pudiera limitar en algo a los particulares. En este sentido tenemos que reconocer que no hay casos perfectos; en algunos quizás podamos señalar que la libertad total y absoluta es el sistema ideal, pero, lamentablemente, la experiencia ha llevado a reconocer que la política de concertación de los industriales para defender en el exterior un precio, muchas veces no se puede realizar por la misma causa de la sobrecompetencia y la sobredimensión. Es tal la avidez de penetrar en los mercados que, prácticamente, el reparto de posiciones está tremendamente enfrentado, de modo tal que es necesario que intervenga el Estado para tratar de regular, de alguna forma, esta situación.

SEÑOR BRAUSE.- ¿Me permite, señor Presidente?

En la sesión pasada de la Comisión, en ocasión de estar presentes los miembros de la Cámara de la Industria Frigorífica, se hicieron algunos comentarios respecto del régimen tributario que afecta la industrialización y comercialización de carnes.

En este sentido, se hicieron algunos comentarios en la sesión pasada y me gustaría mucho conocer la opinión de los miembros aquí presentes respecto de este tema tan delicado. Sé que en esta Comisión que preside el doctor Olasso está presente mi muy buen amigo, el contador Walter Campo, que es un experto en materia tributaria. Estoy seguro de que al hacer este planteamiento lo estoy comprometiendo a contestarme pero entiendo que el tema es sumamente importante y que al haber sido considerado en la sesión anterior, sería oportuno conocer la opinión que, sobre este tema, tienen quienes hoy nos visitan.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CAMPO.- Evidentemente, nosotros no conocemos lo que se trató en esa reunión que menciona el señor Legislador Brause pero, de cualquier manera, quiero recordar una vieja anécdota con relación a cuál es el impuesto ideal.

El técnico tributario dice que el impuesto ideal es aquel que se aplica de acuerdo a la capacidad contributiva del sujeto pasivo y atendiendo a los fines económicos de la imposición; el Tesorero de la Nación --por su parte-- entiende que el mejor impuesto es aquel que se recauda de inmediato; por último el contribuyente opina que el mejor impuesto es aquel que recae sobre el vecino. Evidentemente, la solución al problema tributario no está en liberarse del impuesto, sino en reconocer que todos los empresarios debemos coparticipar en el costo social de mantener la comunidad --ya que ese es el objetivo del impuesto-- y solicitar a los organismos de recaudación la máxima fiscalización, de manera tal que el impuesto cumpla con dos principios esenciales: el de equidad y el de generalidad.

Por consiguiente la industria frigorífica que representamos cumple con toda seriedad y puntualidad con sus obligaciones impositivas. Jamás se nos ocurriría pedir que se nos libere de esta carga, pero sí que se incrementen los elementos de fiscalización y control en el cabal cumplimiento de las obligaciones formales y monetarias que implica un tributo, de manera que todos los empresarios que estamos en la palestra nos veamos afectados con la misma incidencia por la carga fiscal. De esa forma, todos tendremos el mismo porcentaje de costos en nuestra ecuación de gastos e ingresos. Al estar todos amaparados por los principios de generalidad y equidad,

ninguno podrá quejarse de lo que pasa con el competidor. Lo grave es cuando se produce la evasión de lo que debe recaudar el Estado porque, en ese aspecto, aparece una ventaja comparativa injusta e indebida que, evidentemente, descoloca al contribuyente correcto de su situación competitiva. Por lo tanto, la industria representada por ADIFU --que es la Asociación de la que somos delegados-- acepta y cumple la carga tributaria fiscal tanto en la parte impositiva, como en la referida a la legislación social, y entiende que para que eso sea justo debe asegurarse que haya un estricto contralor de los casos en que no se cumple con esa obligación. Si así no fuera, podría generarse un ventaja absolutamente indebida al "antisocial" por la vía de que él maneja ese elemento en base a un acto delictivo.

No sé si con esto contesto la pregunta formulada por el señor Legislador Brause.

SEÑOR BRAUSE.- Sí; comprendo que de sus palabras parecería inferirse que la situación que enfrentan los integrantes de la Cámara que recibimos el jueves pasado es distinta a la que se manifiesta en el día de hoy.

De todas maneras, resulta positivo escuchar esta explicación, ya que coincidimos con el contador Campo, como surge de las menifestaciones vertidas el jueves pasado por quien habla, por cuanto consideramos que de hallarse todos los contribuyentes en una situación semejante, el sistema tributario --específicamente, el Impuesto al valor Agregado-- es el que más se adapta a este tipo de comercialización e industrialización. En ese sentido, de sus palabras se desprende que coincide con lo manifestado en la sesión anterior por quien habla.

SEÑOR OYENARD.- Quisiera ratificar lo expresado por el señor Legislador, en el sentido de que lo manifestado por el señor Campo no implica que nosotros nos encontremos ante una situación difícil entre nuestra gremial y la de la Cámara de la Industria Frigorífica en cuanto a lo conceptual del impuesto.

Estamos enfrentados a su misma situación en lo que tiene que ver con el sector industrial que no paga los impuestos. Esto significa que nos sentimos agraviados por el mismo problema. Nuestras diferencias radican en cuál debe ser la mecánica de regulación del sistema. Mientras ellos preconizan la eliminación del impuesto para lograr la equiparación, nosotros sostenemos, por el contrario, que lo que debe hacerse es cum-

25 ×

plir con el pago del impuesto y aumentar la fiscalización a los efectos de que no se produzca una evasión de los mismos, ya que entendemos que resulta justo, razonable, lógico y de fácil recaudación para el Estado, en un momento en que lo necesita. Básicamente, tenemos los mismos problemas de la competencia en cuanto a que hay un sector que no paga y que agravia tanto a unos como a otros. La diferencia estriba en el concepto de lo que debe hacerse: dejar de pagar, para lograr una situación igualitaria; o pagar todos igualando hacia arriba.

SEÑOR BRAUSE.- Le agradezco mucho la aclaración, porque efectivamente es así. Existía una diferencia entre la solución que preconiza la otra gremial y la que usted ahora manifiesta --no sabía cuál era la opinión de esta gremial-- pero adelanto que me había inclinado por la posición que usted acaba de informar. De manera que considero que la aclaración ha sido muy oportuna.

SEÑOR GARGANO.- No tuve oportunidad de estar presente en la sesión pasada, pero he leído cuidadosamente la versión taquigráfica de la misma y, entre otros temas que aparecieron muy sustanciosamente planteados, estuvo el aspecto impositivo para la industria.

Todos conocíamos las versiones acerca de los mecanismos de defraudación que se manejan en torno al tema de la comercialización de la carne, sobre todo en lo que tiene que ver con el mercado interno. Uno de los mecanismos empleados es el de declarar una cantidad menor de la que efectivamente se faenó y comercializó, a los efectos de rebajar el monto imponible y retener indebidamente dineros que pertenecen al Estado.

De acuerdo a la exposición del contador Campo, parecería que no es la mecánica impositiva la culpable de eso, sino el déficit en los mecanismos de fiscalización.

Me interesaría saber la opinión de los señores integrantes de la delegación acerca de la mecánica que evitaría esta defraudación, que no ha sido calculada, pero el Presidente de la Asociación de la Industria Frigorífica manifestó que los vagones o camiones aparecen cargados con novillos de 350 kilogramos, lo cual es imposible que se dé en ganado en pie en estado óptimo de comercialización, como es la forma en que normalmente lo organiza el productor.

Si vemos que hay una diferencia de casi 100 kilogramos

por animal, es fácil imaginar que existe un alto grado de evasión fiscal respecto a la cantidad de ganado que se comercializa. Como aquí se expuso que son los mecanismos de fiscalización los que deben mejorarse, me gustaría saber cómo podemos defender los intereses del Estado.

SEÑOR OYENARD.- En este tema, obviamente, no existe un solo mecanismo defraudador, sino que hay muchas fases y facetas que tornan muy compleja la fiscalización. La forma de evasión mencionada, que fue dada a conocer por la industria frigorífica, es una de las tantas que existen.

Nosotros sostenemos --y lo hemos estado haciendo como representantes del Instituto Nacional de Carnes, en representación de ADIFU-- que debe haber una coordinación total entre los organismos fiscalizadores del Gobierno. De esa forma evitaríamos la modalidad actual en la que cada organismo interviene en el orden institucional de cada una de las organizaciones. Por lo complejo de la variedad y vastedad de las defraudaciones que existen, habría que conformar una Comisión integrada por todos los organismos: Instituto Nacional de Carnes, Dirección General Impositiva, DICOSE y los distintos Ministerios fundamentalmente el de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de los servicios veterinarios que controlan tanto lo que tiene que ver con las faenas, como con el contralor de las entradas de vacunos, el peso de las faenas, los decomisos, y salida de los productos. Es decir que en cada establecimiento existe un cuerpo normativo de funcionarios y si cada uno cumpliera estrictamente su función --como debería ser-- no habría ninguna posibilidad de producir una evasión, ya que desde el momento en que el animal ingresa al establecimiento está controlado por un funcionario que lo recibe y al ser embarcado en el puerto es controlado por otro funcionario que lo despide. Si todas las etapas parciales se cumplen como es debido, no hay posibilidades de evasión.

Sin embargo, los hechos demuestran que no sólo sucede lo que se mencionó, sino que además circulan guías de cuero sin las cantidades adecuadas, cueros sin guías y sub productos de despojo para las plantas de ciclo dos sin guías y sin autorización de circulación ni de salida del establecimiento, lo cual hace que se forme un gran embrollo, sin que nadie controle nada.

No creo que en un país tan pequeño como el nuestro sea

tan difícil aunar criterios y lograr la coordinación de los organismos de control para hacer una labor efectiva. De esa forma solucionaríamos este problema que está perjudicando a toda la industria frigorífica y que está creando una baja de impuestos para el Estado, sumamente considerable, que sólo beneficia a unos pocos.

Nuestra propuesta concreta es que los organismos encargados de la recaudación y el contralor formen una Comisión y se integren entre ellos para realizar los contralores necesarios. Por ejemplo, sabemos que el Instituto ha actuado en algunos establecimientos y hemos pedido información para saber en qué estado se encuentran los procedimientos.

Hace más de un mes y medio, que los contadores del Instituto vienen estudiando la documentación encontrada y, en definitiva, vemos que no se ha podido comprobar nada, quizás por falta de experiencia, de conocimiento o de coordinación de la Dirección General Impositiva, el Instituto Nacional de Carnes y los servicios veterinarios, que son quienes deben realizar el contralor. Nos parece imposible que se pueda eludir nada cuando las cosas se hacen en serio.

SEÑOR DIAZ.- Señor Presidente: creo que tanto en la reunión anterior como de ésta, surgen dos aspectos de la temática que estamos tratando, vinculados al problema y claramente diferenciados. Por un lado, tenemos la problemática de fondo de la industria frigorífica a la que hizo referencia en el día de hoy la delegación que nos visita. Vemos que en el país existe una sobre capacidad de faena frente a las posibilidades reales de abastecimiento de materia prima con que cuenta el establecimiento. Analizado así el problema, surgiría claramente evidenciado que proseguir con la actividad de toda la industria frigorífica en estos instantes, crea problemas que favorecen el sobreendeudamiento, en la medida en que los costos fijos de la industria tienen mayor incidencia sobre el producto final.

En este sentido, me gustaría preguntar a la delegación si los decretos promulgados en diciembre, que se comenzaron a aplicar en marzo, han dado resultado y si responden a una política de reordenamiento que debe proseguir en el sector.

SEÑOR OLASSO.- En realidad, nosotros pensamos que debemos mirar a la industria en su conjunto, desde un ángulo y una óptica objetivos, pero no podemos olvidar que somos competidores y no se puede hacer abstracción de ésa situación. Es indudable que en esta materia nadie puede desprenderse de su camiseta.

Es necesario analizar situaciones o tendencias a largo plazo y, por otro lado, buscar soluciones que apunten a resolver este problema estructural. Como quedó claro en un principio, este no es un tema que afecte a una situación de coyuntura o a un fenómeno ocasional, sino que ataca a toda la estructura de la industria. Lamentablemente, debemos encontrar una solución mientras no se registre un aumento impactante de la producción y de la extracción de la agropecuaria, lo que puede provenir de la importación de ganado en pie de países vecino. Pero eso no es viable porque ellos están en una etapa del ciclo ganadero tan mala como la nuestra y tampoco podríamos inscribir la política desde nuestro ángulo en dos o tres conceptos generales. Con esto no pretendemos dar orientaciones a nadie sino hacer un aporte sobre la problemática. La primera es que no deberían habilitarse nuevas plantas mientras no se le dé destino a buena parte de las industrias que ya existen.En segundo lugar, podría motivarse a aquellos sectores que ya tenían una determinada actividad, para que perseveraran en ella. Teníamos, por ejemplo, una industria claramente manifestada de exportación,y una industria de chacinería que trabajaba muy bien --y lo sigue haciendo-- con ocho o diez empresas, que, a su vez, ampliaron su órbita del mercado interno, con lo que lograron dispersar su esfuerzo y trabajar en dos sectores de actividad. En este sentido, lo más importante es que la industria puede trabajar con el mayor valor agregado posible, además del formidable factor ocupacional, de los insumos y de todo el componente de actividad nacional.

Por otra parte, hay una mayor posibilidad de divisas y, sobre todo, una relación de puestos de trabajo de tres a uno entre lo que es un negocio con hueso y otro totalmente desosado.

Por ejemplo, en las plazas que representamos, en una actividad normal, seiscientos o setecientos trabajadores pueden procesar entre cuatrocientos y quinientos vacunos prácticamente desosados en forma total, lo que brinda un trabajo intenso y una retribución importante a esos trabajadores.En cambio, cuando el negocio es de carne con hueso, la faena es intensa pero se pierde la posibilidad de sumar valor agregado, ya que no es lo mismo faenar que desosar o procesar, de la misma forma que no es lo mismo enviar congelado que enfriado, en cuyo caso es necesario añejar la carne, mantenerla quince días en cámaras, para lo cual es preciso prepararla, vestirla, y presentarla, dándole la categoría de la carne directa para el supermercado.

Los decretos a que hacía referencia el señor Legislador Díaz han sido un primer marco o una orientación hacia el ordenamiento de la industria. En ese sentido, creemos que es necesario contar con una verdadera política de carnes que siga muy de cerca la realidad cambiante del mercado internacional.

Como los señores Legisladores saben, cada zafra es diferente a otra; en el año 1985, pasamos por una situación crítica; en 1986 se abrió el mercado brasileño y se dio una situación explosiva con el fin de obtener determinado nivel de carnes y en los primeros cinco meses de este año prácticamente no ha salido una tonelada de carne con hueso, sino que se ha trabajado en desosado. Inclusive, la carne que se exporta a Brasil, de acuerdo con la negociación que se ha hecho, es desosada.

Obsérvese que en la medida en que efectuamos presión, los propios mercados compradores restan trabajo a sus connacionales, por lo que éste puede realizarse en el país exportador.

Creemos que es necesario instrumentar estos cuatro o cinco principios y seguir de cerca la política, implementando medidas para ir reorganizando la industria tratando de darle el mejor destino. El tema es dinámico, y no puede existir una situación rígida con medidas determinadas, ya que hay condicionantes, como por ejemplo el mercado internacional, como viene la zafra, o como es el clima. En nuestro país el clima puede determinar entre 150.000 y 300.000 reses más o menos; cuando se presenta un invierno seco como éste, el esquema de producción de animales gordos, puede complicarse, en cuyo caso se debe entrar en una actividad de faena de manufactura, lo que significa un retroceso para el país.

En líneas generales, el concepto es el que he expresado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera que el doctor Olasso me aclarara algún aspecto relativo a la última parte de su exposición.

Creo haber escuchado que este año prácticamente no ha salido una sola tonelada de carne con hueso, sino todo con el primer proceso de desosado. Quisiera saber si la capacidad de desosado del país es para una zafra como ésta, de menor dimensión que otras, o si es suficiente para zafras de mayor volumen.

SEÑOR OLASSO.- La capacidad de desosado del país en 1:200.000 reses totalmente procesadas con destino al exterior.

Esta información surge de los propios estudios del Instituto Nacional de Carnes, que pienso debe haber hecho llegar a la Comisión.

Esto significa que en una zafra de 1:600.000 ó 1:700.000 cabezas --como lamentablemente no se prevé, aun en condiciones normales de tiempo, para los años 1987, 1988 y 1989-- tendríamos capacidad suficiente como para desosar toda la carne que sea posible exportar, contando además con el beneficio de poder volcar al mercado interno una parte del excedente de exportación, con un precio más razonable para los cortes de menor apetencia --lo que no significa que tengan menor valor nutritivo o alimenticio-- rescatando para la exportación los más nobles, a fin de obtener una cantidad importante de divisas.

Hemos sostenido --y lo seguimos haciendo-- que si podemos volcar las vacas al consumo, naturalmente por acción del mercado, y exportar los traseros de novillos, que representan alrededor de cincuenta mil toneladas de desosado, esto le generaría no menos de 50:000.000 de dólares para el país, sin contar el formidable factor ocupacional que significaría. Si el mercado diera una buena respuesta y se pudiera actuar con la suficiente imaginación, la industria frigorífica podría alcanzar los objetivos de colocar carne en todos los mercados del mundo. En ese sentido, con el declinamiento argentino y con las dificultades de exportación de Brasil, el Uruguay ha logrado colocarse en un lugar sumamente importante en el mercado internacional, de modo tal que, tanto por precio, condiciones, calidad de producto y técnica --que no le envidia a ningún otro país competidor-- puede acceder a todo el mundo.

Resumiendo la respuesta al señor Presidente de la Comisión, debo decir que existe una capacidad adecuada como para desosar la totalidad del ganado disponible, ya sea con destino al mercado interno o de exportación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir, entonces, que en la industria frigorífica tenemos una sobredimensión en materia de número de plantas o de playas de faena y estamos en una condición más o menos ajustada para la etapa del desosado.

Lo único que quisiera saber ahora, es si en la respuesta del doctor Olasso está contemplada la nueva modalidad de ciclo cerrado o si contó con todas las formas de desosado que podía tener en el país el circuito cerrado, que se está imponiendo por decisión de la política gubernamental.

SEÑOR OLASSO.- Las plantas que tienen la capacidad total de desosado son de ciclo cerrado.

En virtud de que todo este tema es opinable, sobre todo cuando está vinculado a la posibilidad o no de dar trabajo a determinadas plantas o estructuras, entendemos que es conveniente señalar que el ciclo cerrado, determinación que vino con la historia de la industria frigorífica y que significó desandar el camino, debido a las medidas adoptadas en el año 1978, es exigido por varios mercados importantes por convenios sanitarios suscriptos por nuestro país. Por ejemplo, en los casos de Egipto, Israel, Chile o la propia Comunidad Económica Europea, si bien esa exigencia no aparece en los documentos, sí surge a través de los hechos, por el manejo de la temperatura. En ese sentido, la carne desosada no puede salir de una temperatura de 7°. Es decir que en la práctica las condiciones que exige el Mercado Común Europeo son mayores que las que establecen sus propios estados, quizás, hasta por un problema de confianza o de garantía suficiente en cuanto al manejo excepcional de la carne con relación a las condiciones higiénico-sanitarias. Entonces, se establecen los problemas de comercialización, de enfriamiento y de mantenimiento de la sala de desosado a determinada temperatura.

Estas condiciones son exigidas por todos los mercados, aun por los que pagan menos que la Comunidad Económica Europea. Diríamos que la tendencia del ciclo cerrado es una condición importante a los efectos de lograr el mejor nivel y los mejores mercados con el fin de conseguir los mejores precios.

SEÑOR CAPECHE.- Todos deseamos lograr una gran promoción para la venta de desosado porque ello implica colocación de mano de obra. Sin embargo, quisiera saber si nuestro país cuenta con una cantidad suficiente de ganado como para trabajar en desosado y si la calidad de nuestro ganado sirve, ya que es muy distinto que el desosado se destine a la exportación que al consumo interno o a negociaciones con Brasil.

SEÑOR OYENART.- Efectivamente, el sistema del desosado permite lograr un mejor aprovechamiento de todas las partes de la res.

Como muy bien ha señalado el Presidente de nuestra gremial, lo que nosotros propugnamos a través de las ventas al mercado interno es la colocación de los delanteros, procesados en forma de desosados, ya que el público se ha ido habituando a consumir esos cortes que antes desconocían debido a que tradicionalmente la carne se vendía con hueso.

Lo que apetecen y pagan más los mercados extranjeros --a través de la Comunidad Económica Europea, que está aumentando las cuotas hilton, que son cuotas especiales que se asignan a los distintos países para exportar los traseros en condiciones de sobrevaloración muy acentuada-- son los traseros en esas condiciones, lo que permite formar una masa de divisas mucho mayor. Además, a través de dos plantas que existen en el país, nuestra industria tiene la posibilidad de procesar y enlatar los excedentes de cortes --recortes y demás carnes residuales del desosado-- a efectos de colocar las en los distintos mercados y competir con Argentina y Brasil con las ofertas de corneed beef y otras opciones de carne envasada, lo que permite romper la barrera del circuito afstósico, llegando a mercados donde no es posible entrar con la carne natural.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es cierto que en materia de corneed beef no estamos en condiciones de producir un volumen importante?

SEÑOR OYENART.- Estamos exportando toda la carne que se consigue; desgraciadamente nuestras carencias se deben a falta de materia prima y no a la falta de ventas. Tendríamos muchas más posibilidades de vender si contáramos con más materia prima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor Legislador desea formular más preguntas, sólo resta agradecer a los señores representantes de este sector de la industria frigorífica por la información que nos han brindado para el mejor cumplimiento de nuestra tarea.

SEÑOR OLASSO.- Deseo agradecer a la Comisión por habernos recibido y señalar que nos encontramos a las órdenes, tanto de la Comisión como de los señores Legisladores en forma

individual, para considerar cualquier aspecto que estimen oportuno. Entendemos que este tema no es posible agotarlo en una sesión; en la tarde de hoy sólo lo hemos perfilado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

ad.5
d/217